

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

En San Salvador, Departamento de San Salvador a las catorce horas del día veinte de septiembre del año dos mil dieciséis, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" **INFORMA** al público en general: **I)** Que el artículo diez numeral once de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizarán los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo el nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto. **II)** Que no se ha otorgado o autorizado ningún tipo de viaje financiado con fondos públicos ni propios a funcionario alguno de esta institución; por lo cual no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



ABIGAIL DE LOS ANGELES QUIJADA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA